

PRESENTACIÓN

A lo largo del siglo XX los territorios de montaña han recibido visitantes que deseaban conocer paisajes, recorrer valles, subir picos. La variada oferta de actividades del turismo activo en los inicios del siglo XXI, ha convertido a los deportes de montaña en impulsores del desarrollo sostenible de los territorios de montaña.

Tradicionalmente la montaña ha sido vista desde puntos de vista románticos, sin preocupación por la normativa que se aplicaba. Sí ha sido observada desde la Biología, la Geología o la Geografía. Sin embargo, en las últimas dos décadas, se han multiplicado las regulaciones, como consecuencia del incremento de visitantes y la necesidad de protección del medio natural. Ha llegado el Derecho.

Aragón es un país de montañas. Cuenta con dos grandes cordilleras, Pirineos y Sistema Ibérico, separadas por la depresión del Ebro y apoya sus propuestas como destino turístico en las laderas y las cumbres de sus montañas. Es lógico que Aragón sea pionero en todo aquello que tiene que ver con las montañas. Es natural que la Universidad de Zaragoza haya sido quien inicie la andadura por este nuevo camino de docencia e investigación universitaria.

El Máster en Derecho de los Deportes de Montaña comenzó a impartirse en el año 2005 para cubrir necesidades de formación de titulados universitarios en este campo, incorporando puntos de vista jurídicos al tratamiento del deporte, el medio natural, el turismo, el rescate y socorro, la responsabilidad y seguros, el senderismo, la escalada, el esquí, etc.

Este número monográfico de Acciones e Investigaciones Sociales da cabida a trabajos de titulados del Máster en Derecho de los Deportes de Montaña, en algunos casos realizados con otros compañeros que no han cursado el Máster. Curiosamente han sido los no juristas, minoritarios en la titulación, los que han puesto mayor interés en difundir sus reflexiones. Refleja este número algunas de las preocupaciones importantes del Máster, como la seguridad y responsabilidad o la regulación de las empresas de turismo activo. Otros temas tratados ampliamente no se reflejan en estos textos, pero nos damos cuenta de que hemos iniciado una nueva ruta de reflexión, de investigación universitaria, de innovación. Vayamos por ella con buenas piernas, buenos pulmones y mejor cabeza.

José María Nasarre Sarmiento

Director del Máster en Derecho de los Deportes de Montaña
de la Universidad de Zaragoza